

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
BELECH FIRE & RESCUE CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 30 de abril de 2014, a las 19H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle José Puerta No. 230 y Av. Eloy Alfaro.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Capital USD\$	Participaciones/valor \$
Elsie Teresa Argudo Maldonado	Ecuatoriana	396,00	396 de 1,00
Christopher Lechler A.	Estadounidense	4,00	4 de 1,00
TOTALES		400,00	400 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señora Elsie Argudo Maldonado y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2013.
3. Conocimiento de reserva legal y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2013, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del socio Christopher Lechler Argudo; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013:

La señora Presidenta señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y disponer que en copias se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento de reserva legal y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2013:

En consideración a que en el ejercicio económico del año 2013, la Compañía registró una utilidad neta de US\$145,136.47; una vez segregada la respectiva reserva legal según el Art. 109 de la Ley de Compañías (**7,256.82**), la Junta General, aceptando la propuesta emitida por la socia Argudo Maldonado Elsie Teresa, resuelve disponer que se retengan las utilidades del ejercicio del año 2013; hasta que la Junta

General de Socios, en ulterior sesión, resuelva su destino; considerando las necesidades corporativas de la Compañía en los próximos meses.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 20H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en la presente sesión, así como la lista de asistentes.



**ELSIE ARGUDO MALDONADO
PRESIDENTE**



**CHRISTOPHER LECHLER ARGUDO
SOCIO**